

Bogotá, D.C., 23 de abril de 2025

Señores:

**BONOHABIENTES BANCO BANCO CAJA SOCIAL S.A**

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: "BANCO CAJA SOCIAL S.A."

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Caja Social S.A." se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"De conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera, a través de la Circular Externa 012 de 2022, se publica el informe periódico de fin de ejercicio, con corte al 31 de diciembre del 2024."

"De conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera, a través de la Circular Externa 012 de 2022, se publica el informe periódico de fin de ejercicio, con corte al 31 de diciembre del 2024"

Atentamente,



**Juan Sebastian Tovar Romero**

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Caja Social S.A."